



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA CUZCO
Título Habilitante:	16-IQU/P-MAD-A-003-05
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / PEBAS
Plan de Manejo Forestal:	POA 4
Res. de Aprobación del Plan:	202-2010-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM
Inicio de vigencia del Plan:	07/07/2010
Zafra:	2010-2011
Volumen del Plan(m3):	10466.73
Consultor/Regente que suscribió el plan:	NORIEGA MONTERO VICTOR RAUL
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 07/10/2011, Término: 08/10/2011**Nro Res. Inicio PAU:** 407-2012-OSINFOR-DSPAFFS**Nro Res. Término PAU:** 133-2014-OSINFOR-DSPAFFS**Se resuelve:** Sanción

Multas Determinadas: 11.09U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Calophyllum brasiliense Lagarto caspi		361.954	360.129	16.784	4,7%	4,6%



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

2	<i>Carapa guianensis</i> Andiroba		315.392	315.105	51.352	16,3%	16,3%
3	<i>Cedrela odorata</i> Cedro		370.992	370.001	350.407	94,7%	94,5%

Fuente: Resolución N° 133-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

Nº	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Calophyllum brasiliense</i> Lagarto caspi	5	5	100%
2	<i>Carapa guianensis</i> Andiroba	7	7	100%
3	<i>Cedrela odorata</i> Cedro	33	33	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 23:32:59

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

